1.1	TERCIARIO
1.2	TERCIARIO (CESION CAM)
2.1	VIVIENDAS COLECTIVAS
2.2	VIVIENDAS COLECTIVAS
2.3	VIVIENDAS COLECTIVAS
2.4	VIVIENDAS COLECTIVAS
2.5	VIVIENDAS COLECTIVAS
3 CAT. I	VIVIENDAS UNIFAMILIARES
3 CAT. II.1	VIVIENDAS UNIFAMILIARES
3 CAT. II.2	VIVIENDAS UNIFAMILIARES
4	DEPORTIVO PRIVADO
5.1	ZONA VERDE PUBLICA
5.2	ZONA VERDE CAÑADA
6	EQUIPAMIENTO CULTURAL-DOCENTE
7	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
8	EQUIPAMIENTO
9	VIALES

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION CELEBRADA EL DIA 30 OCT. 1996
Pozuelo de Alarcón, 30 de Noviembre de 1996
EL FUNCIONARIO ENCARGADO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
30 OCT 1996
VISADO

PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL SECTOR SOMOSAGUAS SUR POZUELO DE ALARCON – MADRID

PLANO: ALINEACIONES Y RASANTES

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DE SOMOSAGUAS SUR

ARQUITECTO: LUGARCE ARQUITECTURA S.L.
Retama, 6 – 28226 POZUELO DE ALARCON TFNO 3520727

NUM. PLANO	NUM. PROYECTO
1.0	695
ESCALA	FECHA
1 : 2500	OCTUBRE 1996

DOCUMENTO INFORMADO
FECHA 15/11/96
EL TECNICO INFORMANTE
SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION

SUSTITUYE AL
SUSTITUIDO POR
EL ARQUITECTO
EL PROMOTOR